



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROCESO CAS N° -2021-G.R.CAJ

MADRE SUSTITUTA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de una (01) Madre Sustituta a tiempo completo y a doble turno para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes albergados en la Aldea infantil San Antonio del Gobierno Regional Cajamarca.

2. **Cantidad:** Dos (02) madres sustitutas

Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante: Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - ALDEA INFANTIL "SAN ANTONIO"

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

4. **Base legal:**

- Decreto De Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticados Con Covid-19" - Segunda Disposición Complementaria Final.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia General: Uno (01) años de Experiencia Laboral en el Sector Público y/o Privado en funciones relacionadas al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Disciplinada• Madurez psicológica, emocional y afectiva.• Capacidad para desarrollar y establecer un clima de confianza y afecto en la relación Madre- niño-• Manejo de estrés y actitud positiva en el trabajo en equipo (hogar sustituto)
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Estudios técnicos o secundarios completos.• Formación técnica o auxiliar con experiencia en la temática de la niñez y adolescente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i>	<ul style="list-style-type: none">• Asistente en el cuidado de niños y/o adolescentes.• Capacitación en temática de niñez y adolescentes.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Dominio en el manejo de niñas, niños y adolescentes.• Conocimiento de cocina y Manualidades.• Conocimiento técnico en educación• Conocimiento en computación e informática.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

La contratada prestará servicios como "Madre Sustituta" en la GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - ALDEA INFANTIL "SAN ANTONIO", desarrollando actividades definidas por:

- Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por las áreas psico-social, médicas y nutricionales de la Aldea relacionada con la atención y cuidado de los menores a su cargo.
- Cumplir con la normatividad interna de la Aldea.
- Fomentar y cultivar un ambiente familiar que favorezca la consolidación de un vínculo espiritual y afectivo sólido, con los menores que tiene a su cargo, inculcando el respeto mutuo y respeto a la autoridad.
- Organizar y dirigir el desempeño de las labores domésticas, haciendo participar a los menores a su cargo de: acuerdo a su edad nivel de madurez y responsabilidad buscando lograr un equilibrio, saludable entre todos los miembros de la familia.
- Participar en las actividades de recreación que se programen.
- Resolver problemas que se presenten en el hogar en coordinación con la Dirección de la Aldea.
- Enseñar y ayudar a los niños a bañarse, vestirse y realizar sus tareas escolares orientándolos a que sean responsables y obedientes.
- Preparar y servir los alimentos de acuerdo a las disposiciones impartidas por el área nutricional de la Aldea.
- Informar oportunamente al profesional competente y a la Dirección AISA y/o Equipo Multidisciplinario, sobre las irregularidades en el comportamiento de las niñas, niños y adolescentes a su cargo.
- Asistir a las reuniones de aula y de padres de familia del Centro Educativo de las niñas, niños y adolescentes a su cargo, coordinando previamente con el equipo profesional y comunicando oportunamente a Dirección.
- Coordinar con la Dirección las necesidades de víveres, materiales, útiles, etc. presentando para ello anticipadamente su solicitud de pedidos y haciendo uso racional de los mismos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede de la Aldea Infantil "San Antonio", del Gobierno Regional de Cajamarca- ubicado en Av. Rafael Hoyos Rubio N°907- Cajamarca
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales hasta el 31 de diciembre de 2021.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021

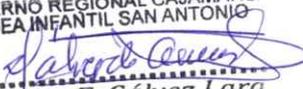


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Remuneración mensual	S/ 1700.00 (Mil Setecientos con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimento para contratar para el Estado.• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.• No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO


.....
Lic. Elva E. Gálvez Lara
DIRECTORA AISA